



Universidad Veracruzana

Secretaría Académica

Dirección General de Área Académica de Ciencias Biológicas Agropecuarias

Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia

Consejo Técnico

ACTA 50/2024

J. Benito Vicente M.

En la ciudad de Veracruz, Ver., siendo las nueve horas del viernes dieciocho de octubre del dos mil veinticuatro, con fundamento en los artículos 20 fracción XI, 75, 76 y 77 de la Ley Orgánica; 303, 304 y 305 del Estatuto General, ambos de la Universidad Veracruzana, reunidos los CC., Dra. Anabel Cruz Romero, miembro del Consejo Técnico; Dr. Raymundo Salvador Gudiño Escandon, miembro del Consejo Técnico; Dr. Rodolfo Canseco Sedano, Consejero Maestro; MCA Diana Pamela Bonilla Sessler, Jefa de Carrera de Medicina Veterinaria y Zootecnia; EBMAR Eliseo Quevedo Chaparro, Representante Alumno suplente de la Carrera de Biología Marina; EMVZ Joaquín Everardo Suazo Portilla, Consejero Alumno, Suplente; ELAI Claudio Martínez Carpinteyro, Representante Alumno de la Carrera de Agronegocios Internacionales; MCA. Fabián Francisco Vanoye Lara, Secretario Académico y Dr. Jorge Genaro Vicente Martínez Director, todos miembros del Consejo Técnico de la Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia de Veracruz, reunidos en la Dirección de la Facultad, con el objeto de tratar los asuntos mencionados en la convocatoria para sesionar en Consejo Técnico de fecha dieciséis de octubre de dos mil veinticuatro, suscrita por, Dr. Jorge Genaro Vicente Martínez Director, y que para mayor conocimiento se transcriben a continuación los puntos a tratar:

ORDEN DEL DÍA:

- I LISTA DE ASISTENCIA.
- II LECTURA DEL ACTA ANTERIOR.
- III AVAL ACADÉMICO DE PERFILES DE PLAZAS VACANTES DEFINITIVAS.
- IV ASUNTOS GENERALES.

En el marco de lo anterior y con fundamento en el artículo 78 de la Ley antes citada, los miembros del Consejo Técnico hemos llegado a los siguientes:

ACUERDOS:

PRIMERO. - LISTA DE ASISTENCIA.

Se declara quorum legal a la sesión ordinaria del H. Consejo Técnico de la Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia con la asistencia de 9 miembros de un total de 12; representando el 75%.

SEGUNDO. - LECTURA DEL ACTA ANTERIOR.

Se da lectura al acta anterior y se Aprueba sin modificaciones.

TERCERO. - AVAL ACADÉMICO DE PERFILES DE PLAZAS VACANTES DEFINITIVAS.



Universidad Veracruzana

Secretaría Académica

Dirección General de Área Académica de Ciencias Biológicas Agropecuarias

Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia

Consejo Técnico

ACTA 50/2024

El Dr. Jorge Genaro Vicente Martínez hace del conocimiento que se requiere avalar los Perfiles Académicos para las Plazas Vacantes Definitivas: se trata de 2 Plazas, una de Académico de Carrera de Tiempo Completo por motivos de jubilación del Dr. Bernardo Alberto López Yáñez y 1 Plaza de Técnico Académico de Tiempo Completo, por renuncia de la Dra. Mariel Aguilar Domínguez; las plazas mencionadas se encuentran adscritas al Programa Educativo de Medicina Veterinaria y Zootecnia, lo anterior con la finalidad de atender las directrices del Plan de Trabajo Rectoral 2021-2025, el Plan de Desarrollo de la Facultad 2021-2025, así como para atender las observaciones de los Comités Acreditadores de CONEVET y COPEVET del Programa Educativo de Medicina Veterinaria y Zootecnia, y en las necesidades basadas en los relevos generacionales, a lo que se proponen al pleno los siguientes perfiles académicos:

Una Plaza Académico de Carrera de Tiempo Completo

Tipo de contratación: IPPL vacante definitiva.

PLAZA: 5666 (jubilación del Dr. Bernardo Alberto López Yáñez)

Perfil Académico: Licenciatura en Ingeniería en Acuicultura, Biología Marina o Biología con Maestría y Doctorado en el área de los Agroecosistemas Tropicales. Con experiencia docente en educación superior y experiencia profesional en el área de la gestión ambiental. Preferentemente Integrante del Sistema Nacional de Investigadoras e Investigadores.

Una Plaza Técnico Académico de Tiempo Completo

Tipo de contratación: IPPL vacante definitiva.

PLAZA: 5836. (renuncia de la Dra. Mariel Aguilar Domínguez)

Perfil Académico: Licenciatura en Medicina Veterinaria y Zootecnia con Maestría en el área de la Ciencia Animal; preferentemente con doctorado. Con experiencia docente en educación superior. Con certificación profesional vigente en alguna área veterinaria.

ACUERDO: APROBADO, se otorga el Aval Académico a los perfiles mencionados para las plazas vacantes.

CUARTO. – ASUNTOS GENERALES.

El MCA Fabián Francisco Vanoye Lara, da lectura al oficio del alumno que se relaciona a continuación y quien solicita la Exención de la Experiencia Educativa Experiencia Receptoral, con fundamento en el Título VII, Capítulo I, Artículo 51 del Estatuto de los Alumnos 2008, por haber presentado el Examen General para el Egreso de la Licenciatura (EGEL) y haber obtenido Testimonio de Desempeño FAVORABLE. Se Anexan los resultados electrónicos de su testimonio:



Universidad Veracruzana

Secretaría Académica

Dirección General de Área Académica de Ciencias Biológicas Agropecuarias
Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia

J. beanco Virente M.

Consejo Técnico
ACTA 50/2024

#	Matrícula	Nombre	Testimonio de Desempeño obtenido	Calificación
1	S15007478	COLORADO – TRUJILLO FRANCISCO ERNESTO	Satisfactorio	9

ACUERDO: APROBADO y se le deberá registrar la calificación obtenida, en el periodo escolar febrero – julio 2023 (202351).

El MCA Fabián Francisco Vanoye Lara, da lectura al oficio de la alumna **MENESES ARIZMENDI NACY MAYTE**, matrícula **S22009358**, y quien solicita el aval para realizar el pago extemporáneo de inscripción, toda vez que esta esperando la reincorporación al nuevo plan, sin embargo, como ha tardado para hacer ese trámite a estado asistiendo a las clases desde agosto, pero no se realizó el pago.

ACUERDO: APROBADO, se otorga el Aval Académico para el pago extemporáneo del presente periodo escolar a la alumna mencionada.

El MCA Fabián Francisco Vanoye Lara, da lectura al oficio del alumno **JUÁREZ – JIMENEZ CÉSAR AUGUSTO**, matrícula **S22009206**, y quien solicita el aval para incorporarse al nuevo plan de estudios del Programa Educativo de MVZ, ya que se vio forzado a sufrir un atraso en su plan de carrera por problemas personales, familiares y ajenos a su voluntad.

ACUERDO: APROBADO, se otorga el Aval Académico para la reincorporación al nuevo plan en el próximo periodo escolar.

El MCA Fabián Francisco Vanoye Lara, informa al pleno que se recibieron la Planeación del Trabajo Académico 2024-2024 de los académicos que se relación a continuación, mismo a los que en la pasada sesión de Consejo Técnico se les habían realizados observaciones en la plataforma, sin embargo, no pudieron realizar la modificación en la plataforma por el cierre de esta: Guadalupe Vega Rubio, Justino Figueroa Velarde y Federico Gómez Boucrin.

ACUERDO: APROBADO, se otorga el Aval Académico a los PLATA's de los académicos mencionados.

No habiendo nada más que agregar, se cierra la presente acta, siendo las nueve horas con cuarenta minutos del mismo día de su fecha, firmando al margen y calce los que en ella intervenimos. CONSTEN-----

Hoja 3 de 4, Acta de Consejo Técnico 50/2024, de fecha 18 de octubre de 2024.



Universidad Veracruzana

Secretaría Académica

Dirección General de Área Académica de Ciencias Biológicas Agropecuarias

Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia

Consejo Técnico

ACTA 50/2024

J. Genaro Vicente A

Dr. Jorge Genaro Vicente Martínez
Director

MCA Fabián Francisco Vanoye Lara
Secretario Académico

Dra. Anabel Cruz Romero
Miembro del Consejo Técnico

MCA. Diana Pamela Bonilla Sessler
Jefa de Carrera de Medicina Veterinaria y Zootecnia

EBMAR Eliseo Quevedo Chaparro
Representante Alumna suplente de la
Carrera de biología Marina

Dr. Raymundo Salvador Gudiño Escandon
Miembro del Consejo Técnico

Dr. Rodolfo Canseco Sedano
Consejero Maestro

ELAI Claudio Martínez Carpinteyro
Representante Alumno de Agronegocios
Internacionales

EMVZ Joaquín Everardo Suazo Portilla
Consejero Alumno